

AÑO 2023

Acta No. 01

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho de la mañana del día lunes nueve de Enero del año dos mil veintitres..

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prop. Angel Antonio Contreras, con asistencia del Vice Alcalde don Cesar Anibal Alvarado, de los regidores del primero al sexto por su orden doña Mercedes Chávez, don Efraín Sanchez, Lic. Carlos Emmanuel Villanueva, Licda. Kessly Bernaida Cruz, Bach. Roger Andony Contreras y Bach. Elvin Enrique Questas. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Previa la inauguración, a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión..
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva la cual fue aprobada en su forma original..
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada



sin modificación alguna.-

4= Se le dio lectura a la correspondencia recibida.
5= Se dio traspaso a la oficina de Catastro las solicitudes presentadas por Iris Marisol Mateo Rosales, Eddis Eli Contreras Mejía, Wilman Yovaní Contreras Mejía, Elmer Vier Chavez Sarmiento, José Wilman Chávez Casaca, Delmy Marleni Murillo Villanueva, Blanca Asucena Galdáremedida de un lote de terreno ubicado en el lugar denominado El Rincón de esta jurisdicción, presentada por el señor Miguel Ángel López Contreras comisionándose a Catastro, Comisión de medidas y Director Municipal de Justicia actividad que realizarán el día miércoles 18 del presente mes a las ocho y media de la mañana.-

6= De conformidad a lo establecido en el punto número once del acta anterior, el señor Alcalde Municipal informó que mediante decreto #001-2023 se amplió el estado de excepción por 45 días más a partir del seis de Enero, en el cual está incluido nuestro Municipio, lo cual viene a incidir en las actividades posibles a realizar durante el período de la Feria Tradicional del mes de Febrero, por lo que se harán las consultas necesarias a fin de programar actividades durante el día.-

7= Se presentó la Lic. Elsa Xiomara Montero, asesora cubana para la implementación del Programa Educativo "Yo sí puedo" mediante convenio de cooperación entre el Gobierno de Cuba y el Gobierno de Honduras, a fin de disminuir los índices de analfabetismo en Honduras, se inició con la organización de una Comisión Municipal, luego el levantamiento del censo de personas que no saben leer mayores de 15 años, identificación de facilitadores para iniciar las clases el uno de febrero, tres días a la semana, en jornadas de dos horas diarias, por lo que solicita el apoyo de la Municipalidad en el pago de la casa que habitara la asesora, pago de incentivos a facilitadores y la dotación de útiles escolares y transporte para la supervisión de los diferentes puntos de alfabetización, por lo que esta Corporación Municipal considerando el beneficio para nuestro Municipio con la implementación del Programa "Yo sí puedo",

- aprobó apoyar en todo lo posible, la implementación del programa mediante un subsidio a la Comisión Municipal coordinada por la Dirección Municipal de Educación, designar a la Comisión de Educación y Cultura para su seguimiento e incorporando a la misma al regidor quinto Bach. Roger Andony Contreras y como enlace a la Directora de la Unidad de Desarrollo Social y Comunitario P.M. Delmar Suyapa Herrera, recomendando que se identifique previamente a los facilitadores y que sean éstos quienes levanten el censo..
- 8= En cumplimiento del artículo 59D de la Ley de Municipalidades vigente, se programó la realización de la sesión de Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas del año 2022 para el día miércoles veinticinco de Enero a partir de las ocho y media de la mañana..
- 9= Se aprobó el calendario de sesiones ordinarias para el presente año, de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Municipalidades vigente.
- 10= La Licda. Kessly Cruz manifestó que el pasado domingo se realizó una maratón con el fin de recaudar fondos para la compra de insumos para la clínica de odontología del Centro de Salud, haciendo la moción de que la clínica odontológica sea Municipal, siempre con la asignación del recurso humano de la Secretaría de Salud, cobrándose un precio simbólico por atención para el sostenimiento de la clínica..
- 11= El señor Alcalde Municipal informó que en vista de la renuncia interpuesta por el Bach. Marco Vinicio Aguilar Villanueva del cargo de Director de la Unidad de Obras Públicas y Servicios, se ha nombrado en su lugar al Bachiller Técnico Profesional en Informática Daniel Ernesto Cruz Portillo con documento Nacional de Identificación 0501-2003-06840 ejerciendo dicho cargo a partir del presente mes de Enero. de igual manera informó que el señor José Isay Villanueva Contreras quien se venía desempeñando como Policía Municipal pasa a ocupar el puesto de Encargado de Bodega..
- 12= Sobre la fianza de fidelización que debe presentar el Alcalde y Tesorera, esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó la incorporación de las fianzas del Alcalde Prof. Angel Antonio Contreras Caballero y Tesorera Municipal P.M. Norma Elizabeth Chávez Caldamez a la póliza colectiva de fianzas de la AMHOP, así misma autoriza a la AMHON la deducción del valor que corresponde por la adquisición

de éstas planzas de los fondos de matrícula de vehículos que la AMHON administra al Municipio. (Enmendado así mismo vale)

13- Se sometió a discusión el informe de Rendición de Cuentas acumulada de Enero a diciembre del año 2022 conforme al sistema de Administración Municipal integrado SAMI cuyo resumen financiero, se describe a continuación: Saldo inicial 2022 (recurso de balance) L. 481,154.28 Ingresos del período L. 26,538,681.82 Egresos del período L. 25,329,787.33 Saldo al final del período L. 1,690,048.77 el cual una vez analizado, revisado y discutido, ésta Corporación Municipal aprobó el Informe de Rendición de Cuentas acumulada de Enero a Diciembre año 2022.-

14- Se sometió a discusión el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado acumulado de Enero a Diciembre 2022, cuyo resumen financiero se describe a continuación: Saldo inicial 2022 (recurso de balance) L. 481,154.28 Ingresos del período L. 26,538,681.82 Egresos del período L. 25,329,787.33 Saldo al final del período L. 1,690,048.77 el cual una vez analizado, revisado y discutido, ésta Corporación Municipal aprobó el Informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado acumulado de enero a Diciembre 2022.

15- El señor Alcalde Municipal informó que mediante gestiones realizadas ante la Empresa Energía Honduras, se hizo la ampliación de energía eléctrica en el barrio San Sebastián, se proporcionaron dos postes y por parte de la E.E.H. se proporcionó la mano de obra técnica y cambio de transformador solventando de ésta manera el problema de voltaje en la zona. Los postes que quedaron fuera de servicio se pueden reutilizar en el mismo barrio.-

16- Se sometió a consideración la ampliación al presupuesto ordinario vigente, la cual asciende a la suma de un millón seiscientos noventa mil cuarenta y ocho lempiras con 77/100 (L. 1,690,048.77) fondo proveniente del recurso de balance, saldo efectivo del año anterior. Habiéndose analizado, revisado y discutido dicho documento, ésta Corporación Municipal

por unanimidad aprobó la ampliación al presupuesto Municipal ordinario vigente a que se hace mérito, cuyo detalle se describe a continuación:

INGRESOS

Descripción	Cuenta	Monto
DCB Fondos propios municipales	237201020015-01301	1,332.60
DCB Transferencia para Gobierno Local (Inversión)	237202010111-001-01	1,688,716.17
Total de Ingreso		1690,048.77

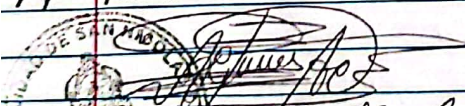
EGRESOS

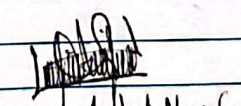
Descripción	Cuenta	Monto
Eje prevención de violencia 20%	12010000010005420011-001-01	47,527.84
Eje de economía 30%	12020000010005420011-001-01	22,275.69
Eje de participación social y política 10%	12030000010005420011-001-01	31,974.77
Eje de salud 20%	12040000010005420011-001-01	41,612.98
Eje de educación 10%	12050000010005420011-001-01	28,602.24
Eje de ambiente 10%	12060000010005420011-001-01	39,142.24
Reordenamiento espacio recreativo El Mirador sector Pico blanco	1301010000014721011-001-01	250,000.00
II Etapa		
Pavimentación cuesta La Cañon	15010060000014721011-001-01	149,513.59
Rehabilitación de acceso aldea El	15010070000014721011-001-01	143,482.72
Ordenis cuesta el Uiraco		
Construcción coja puente sobre quebrada La Gorgocha	140100100000147210011-001-01	236,416.70
Pavimentación calle hacia mirador Pico blanco	15010010000014721011-001-01	700,000.00

Total Egreso

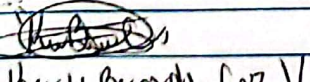
1,690,048.77

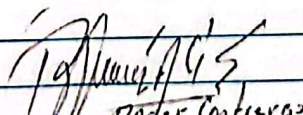
17= No habiendo más de que tratar se levanta la sesión.

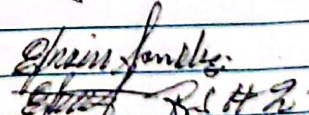

Angel Antonio Contreras C.
Alcalde Municipal

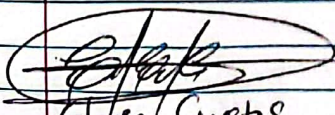

Cesar Amador Navarro
vice Alcalde

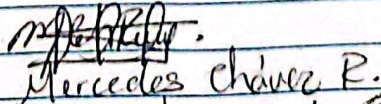

Emanuel Villanueva
Regidor #3


Hussy Bernado Cruz V.
Regidor #4


Roger Contreras
#5


Edwin Sanchez
Regidor #2


Elin Cuper
Reg #6


Mercedes Chavez R.
Regidora N° 1

